

Por parte del d.ⁿ Juan Miguel Mur-
ciano Cavallero, se han presentado en la
Camara de Varios papeles solicitando se le
despache Titulo de Procurador el nu-
mero de la Ciudad en Luza de Ventura
Ramon Murciano y Martinez perpetuo
por suyo heredad. Y por que esta Cruelta
que antes se executare informe era
dicha Ciudad, si el citado d.ⁿ Juan Mi-
guel Murciano Cavallero es persona de
buena vida y costumbres de natural quieto
y pacifico, y si concurren en el la sufi-
ciencia y habilidad que se requiere para
servir este oficio. Prevengo a v.^m. todo
lo expresado para que convocando el

